

COMPAÑÍA CORAZÓN DE LA AMAZONÍA Y TURISMO CORAMAZTURIS CIA. LTDA.

INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Señores:

Socios de la Compañía Corazón de la Amazonía y Turismo, CORAMAZTURIS Cía.
Ltda.
Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento al estatuto que rige nuestra compañía y demás disposiciones legales, en mi calidad de Gerente General de la misma, me permito presentar a vosotros el presente informe, en el mismo que hago constar las más importantes actividades realizadas en este período, las que se detallan a continuación:

- Por ser nuestra compañía de carácter limitada, se halla constituida por quince socios, entre los cuales poseen un total de 400 participaciones.
- Poseemos un capital social de cuatrocientos dólares, que es el patrimonio de la compañía y además de una reserva de setecientos cincuenta dólares.
- Se procedió a la inscripción de los nombramientos de los nuevos dignatarios en el Registro Mercantil de nuestra ciudad.
- Se procedió a entregar e inscribir los nombramientos registrados en la Superintendencia de Compañías, en la ciudad de Ambato.
- En este período, se produjo el cambio de un señor socio, ingresando al señor Edison Vallejo, en remplazo del señor Rodrigo Castro, para lo cual se realizó el trámite correspondiente a nivel interno de la compañía, en la Superintendencia de Compañías, en el Consejo Provincial de Tránsito y en la Policía Nacional.
- Con el auspicio profesional del señor Abogado Antonio Kubes, se planteó el recurso de REPOSICIÓN del permiso de operación, otorgado por el Consejo Provincial de Tránsito de Pastaza.
- Asistimos en forma conjunta con Directivos y Socios a una audiencia solicitada y concedida por el Consejo Provincial de Tránsito de Pastaza, para exponer nuestros puntos de vista en relación a la modificación efectuada por este organismo en el permiso de operación otorgado a nuestra compañía.
- Se efectuó diligencias ante los señores miembros de Consejo de Tránsito, para informarles de manera pormenorizada los detalles sobre el caso del permiso de operación.
- Pese a las gestiones realizadas se obtiene un resultado adverso al esperado en la reunión del Consejo de Tránsito, el mismo que se ratifica en su decisión de modificarnos el permiso de operación, mutilándonos la capacidad de poder trabajar en el área de Turismo.
- Por pedido del Consejo de Tránsito, mediante oficio, procedemos a nombrar a un delegado de nuestra compañía para que participe en la elección del delegado provincial de transporte escolar y liviano, el mismo que debería

terciar a nivel nacional, para formar parte del Consejo Nacional de Tránsito. Esta nominación se la efectuó en sesión extraordinaria, recayendo en la persona del señor Francisco Arroba.

- Se procedió a inscribir a nuestro candidato, el mismo que de acuerdo a criterios de Consejo Provincial de Tránsito de Pastaza, no reúne los requisitos legales exigidos por este estamento, siendo descalificado y al no haber otro candidato, nuestra provincia no participa de este evento.
- Con el auspicio del mismo señor Abogado, se plantea un Amparo Constitucional ante la Corte Superior de Justicia de nuestra Provincia, a fin de que se dilucide el problema del permiso de operación renovado y modificado por el Consejo Provincial de Tránsito de Pastaza.
- Se asiste por dos ocasiones a las audiencias determinadas por el señor Juez, Oswaldo Espinoza, a la primera, no concurrió la mencionada autoridad y en la segunda de acuerdo al procedimiento determinado por el señor Juez, expuso nuestro argumento el señor Abogado.
- Fuimos notificados por el señor Abogado, que nuestro pedido había sido negado.
- Se realizó una visita al Ministerio de Turismo, con la finalidad de recabar información del modo de operación de las unidades destinadas exclusivamente para turismo. Gestión realizada conjuntamente con el señor Francisco Arroba.
- Se solicitó una audiencia al señor Gobernador de la provincia, Ing. Estuardo Ávalos, a fin de solicitarle el control de los transportistas llamados piratas. Esta gestión la realizamos entre algunos socios, directivos y miembros de la Compañía CONTRASEPTUR.
- Se procedió a la elección y posesión del Vicepresidente de la Compañía, cargo que quedó vacante, ante la salida del señor Rodrigo Castro de nuestra institución, siendo inscrito este nombramiento en el registro mercantil de Pastaza.
- Se participó en forma activa en una audiencia concedida por el Consejo Provincial de Tránsito para tratar sobre el control de las unidades que no están legalmente constituidas.
- Se participó en una reunión con el Mayor Fernando Herrera Jefe Provincial de Tránsito en las dependencias de la Jefatura a su mando, para tratar asuntos concernientes a la transportación escolar, sus problemas, calidad de servicio y alternativas para optimizar el mismo.
- Ante invitación del Consejo Provincial de Tránsito de Pastaza, participamos los directivos y algunos socios en una asamblea pública para analizar la problemática del transporte escolar, dejando sentado nuestro rechazo al incremento de nuevas organizaciones, y la manera como se administra el control de este sector de la transportación en nuestra provincia.
- Se tramitó en el Municipio del Cantón Pastaza, la actualización del permiso de funcionamiento de la Agencia de Turismo de nuestra Compañía de los años 2005 y 2006.
- Con motivo de celebrarse una año más de la existencia de nuestra Compañía, se realizó un acto social en el Restaurant El Jardín.
- Se canceló el impuesto del 1 por mil de los activos totales de los años 2003, 2004 y 2005 por disposición del Ministerio de Turismo previo al otorgamiento del certificado de registro.
- Se tramitó el permiso de funcionamiento en el Cuerpo de Bomberos.
- Se tramitó el permiso de funcionamiento en la Cámara de Turismo.
- Se obtuvo la patente del año 2006 en el Municipio de Pastaza.
- Por cuestiones de seguridad, los directivos de la Compañía decidimos trasladar nuestra oficina a un local que brinde mejores garantías,

celebrándose un contrato de arrendamiento con la Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre de nuestra ciudad.

- Se tramitó en Andinatel el traspaso de la línea telefónica.
- Se ha recaudado en forma casi normal los aportes económicos de los señores socios.
- Se ha cumplido en forma legal y oportuna con los organismos de control y financiero.
- Se mantienen al día los pagos por concepto de planillas de teléfono, energía eléctrica, arriendo y demás obligaciones económicas.
- Se realizó el agazajo navideño a los compañeros socios. La Compañía se hizo presente con la entrega de aguinaldo navideño.

OBSERVACIONES

- Se denota poco interés en los compañeros socios de la Compañía que no poseen unidades de servicio en implementar las mismas.
- Se observa puntualidad de los señores socios en la asistencia a reuniones y en el cumplimiento de obligaciones, lo que fortalece a la institución.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es necesario plantear alternativas con la finalidad de que los señores socios de la compañía que no tienen unidades de trabajo las implementen, ya que de esta manera no se daría cabida al apareamiento de más transportistas ilegales o a la aprobación de nuevas empresas legales.

Felicitar a los compañeros por el cumplimiento de sus obligaciones estatutarias en relación a la asistencia, pago de aportes y demás obligaciones.

Solicitar de la manera más comedida que la cortesía y el buen trato sea el común en las relaciones entre socios, personal administrativo, usuarios y demás personas con quienes nos unen vínculos de amistad, servicio o dependencia.

Queda a vuestra consideración señores socios, el informe de mi gestión al frente de la Gerencia de Compañía CORAMAZTURIS.

ATENTAMENTE



DR. JHOER FERNÁNDEZ COBO
GERENTE GENERAL

22 MAR. 2007

Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías